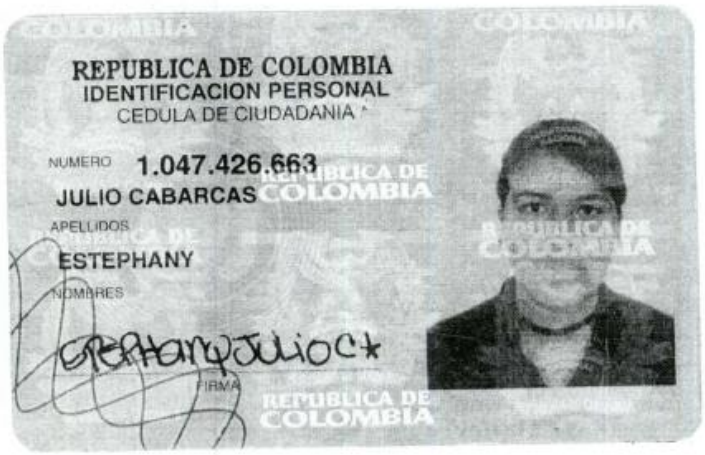


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.426.663

JULIO CABARCAS

APELLIDOS

ESTEPHANY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1990

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

05-NOV-2008 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0500100-00154458-F-1047426663-20090417 0010730583A 1 29869288



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES
ESTEPHANY

APELLIDOS
JULIO CABARCAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
DE CARTAGENA

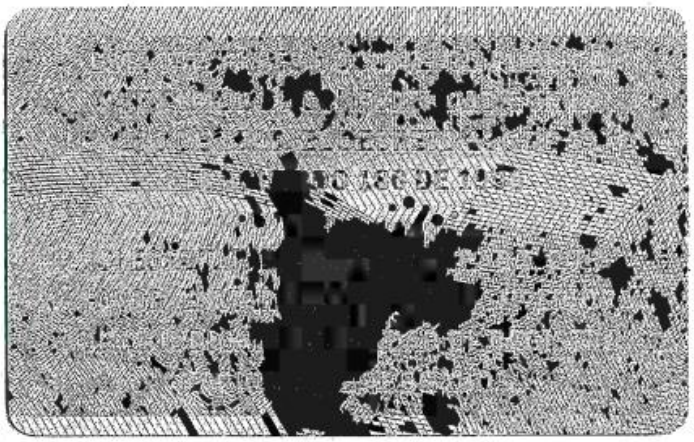
FECHA DE GRADO
24 de octubre de 2014

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
1047426663

FECHA DE EXPED. CIOY
23 de febrero de 2015

TARJETA N.°
253103



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 295234

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ESTEPHANY JULIO CABARCAS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía**. No. **1047426663**,, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NUMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	253103	23/02/2015	Vigente

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **diciembre** de **2018**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan errores favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.
2- El anterior certificado no suple la tarjeta profesional de abogado ni el documento para ejercer un cargo.
3- La veracidad del documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
4- Esta certificación revela el estado de vigencia de las calidades de abogado con tarjeta profesional y/o Licencia temporal y Juez, y de las cuales esta Unidad tiene la competencia de informar.

República de Colombia
Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **1057136**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **ESTEPHANY JULIO CABARCAS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1047426663** y la tarjeta profesional **No. 253103**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de diciembre de 2018, a las 15:57:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1047426663
Código de Verificación	1047426663181218155720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2621823

Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2018 - 15:58 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ESTEPHANY JULIO CABARCAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UN MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES** de CARTAGENA

1047426663

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 119394921

WEB
15:52:41

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEPHANY JULIO CABARCAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047426663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

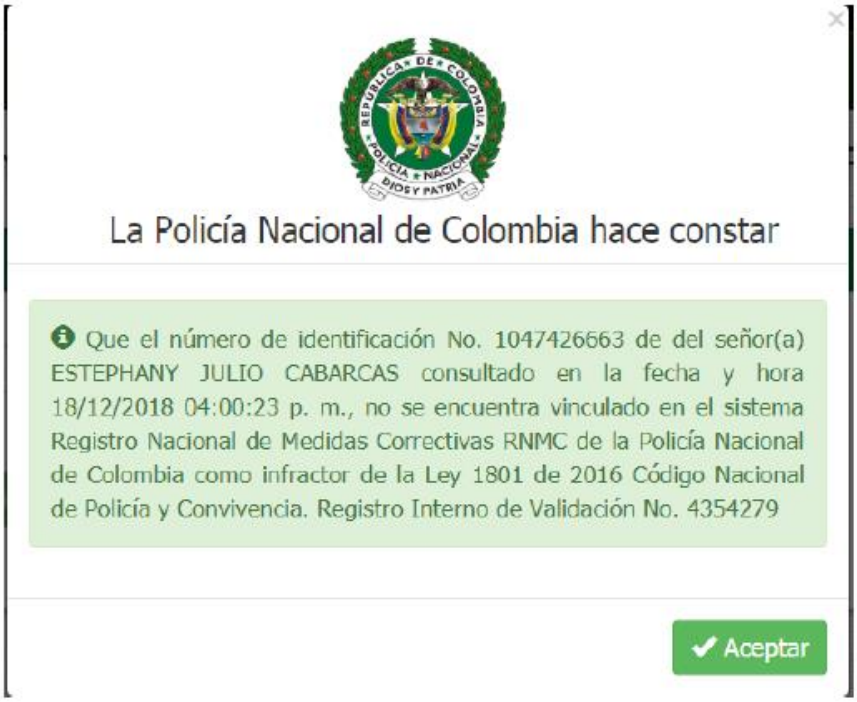
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
INSTITUCIÓN
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:58:54 horas del 18/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1047426663
Apellidos y Nombres: JULIO CABARCAS ESTEPHANY
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio


La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 1047426663 de del señor(a) ESTEPHANY JULIO CABARCAS consultado en la fecha y hora 18/12/2018 04:00:23 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4354279
Aceptar

Reducir (Ctrl+1)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14320445553

(415)7707212489984(8020) 000001432044555 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1047426663 — 4

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena — 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 1047426663

27. Fecha expedición: 2008 11 05

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Bolivar — 13

30. Ciudad/Municipio: Cartagena — 001

31. Primer apellido: JULIO

32. Segundo apellido: CABARCAS

33. Primer nombre: ESTEPHANY

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Bolivar — 13

40. Ciudad/Municipio: Cartagena — 001

41. Dirección principal: BRR LOS CORALES MZ M LOTE 45

42. Correo electrónico: stephyjc17@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 6673893

45. Teléfono 2: 3016561363

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 6910	47. Fecha inicio actividad: 2014 11 18	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código: 2421	52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2014 11 18

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SABALZA LARA JULIO CESAR

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 12-09-2017 04:14:53PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 27-05-2015
Hora: 9:42:52 AM

CONTRIBUYENTE NIT 1047426663-4 ESTEPHANY JULIO CABARCAS

Información

Dirección	KR 50 150A 45 AP 202 IN 7 ED
Teléfonos	3016561363
Dirección	
Fax	

Información de

Fecha Inscripción	27/05/2015
Soporte Inscripción	16700293
Fecha Inicio Actividades	18/11/2014
# Establecimientos:	0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica	PERSONA NATURAL
Régimen Tributario	REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 69102-ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL
Actividad 2: -
Actividad 3: -
Actividad 4: -
Actividad 5: -

Fecha Inicio

BOGOTÁ HUMANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y

118

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

SIDEAP

Última Actualización: 28-dic-2018

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JULIO	CABARCAS	ESTEPHANY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1047426663

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 17 MES AGO AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: Bolívar

CIUDAD: Cartagena De Indias

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

calle 19 No. 4- 56

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 6673893

EMAIL estephanyjuliocabarcas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°. X	MES DICIEMBRE AÑO 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).
ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TEMINACIÓN MES	TEMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	2	X		ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	8	2017	
UN	10	X		ABOGADO	10	2014	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
SIDEAP
Última Actualización: 28-dic-2018

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
338 6660	DIA 12 MES 1 AÑO 2018	DIA 8 MES 3 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
FACILITADOR	SGDU	CALLE 22 # 6-27

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
338 6660	DIA 15 MES 3 AÑO 2017	DIA 17 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO CONTRATISTA	SGDU	CALLE 22 # 6-27

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3778899	DIA 26 MES 6 AÑO 2015	DIA 25 MES 2 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	AV CARACAS # 53

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

SIDEAP

Última Actualización: 19-dic-2018

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 5878750	*FECHA DE INGRESO* DIA 4 MES 3 AÑO 2014	*FECHA DE RETIRO* DIA 4 MES 9 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR JURIDICO	*DEPENDENCIA* PROCURADURIA 4 JUDICIAL II	*DIRECCIÓN* CARRERA 10 # 17	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PUBLICO	1	12
PRIVADO	0	0
PARTICULAR	0	0
TOTAL	1	12

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

SIDEAP

Última Actualización: 19-dic-2018

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ESTEPHANY JULIO CABARCAS

IDENTIFICADO CON C.C. ⊗ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 1047426663 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

Pais Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.

Dirección calle 19 No. 4- 56 **Teléfonos** 3229078563 6673893

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Nancy del Rosario Cabarcas Pájaro	45454930	MADRE
José David Julio Puello	73125433	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ○ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ⊗

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 39.000.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 0,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 39.000.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	AHORROS	225-681424-31	C.C Calima	$ 50.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
colpatria	tarjeta de credito	$ 1.700.000,00

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

SIDEAP

Última Actualización: 19-dic-2018

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ○ NO ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C○ C.E○ T.I.○	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Stefany Julio C.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 19-dic-2018

CIUDAD Y FECHA

Salud Total

Bogotá, Diciembre 18 de 2018

Señora:
JULIO CABARCAS ESTEPHANY
CC. 1047426663 CR 4 MZ 11 LT 45 LAS GAVIOTAS - 1
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 28 de 2013. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
JULIO CABARCAS ESTEPHANY	1047426663	C	Jul-28-2013	52	0	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
ESQUIVEL NAVARRO JESUS DAVID	1047433781	C	Dic-18-2015	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ESTEPHANY JULIO CABARCAS	1047426663	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
ESTEPHANY JULIO CABARCAS	1047426663	Trabajador Independiente	CERRADO
STF GROUP SA	1047426663	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **ESTEPHANY JULIO CABARCAS** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **1047426663,** se encuentra afiliado (a) desde **27/05/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE*.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de diciembre de 2018.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2018-12-26, 04:20:47 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1017278586

Periodo Cotización 201812 **Periodo Servicio** 201812

Cliente:

PAGADA 2018-12-26

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTEPHANY JULIO CABARCAS				
Documento	CC 1047426663	**Dirección**	calle 19 # 4- 19		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3229078563		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1047426663						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	JULIO CABARCAS ESTEPHANY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | S. Integral | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TDP | TAE | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VIP | VIT | IRP | Días PTD | Días PTA | Días PTD | Días PTA | Días CCF | | | | | | | | Código AFP | Código Trasl. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Trasl. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.300.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento

DATOS DEL PACIENTE. Bogotá D.C, 08/feb./2016 08:58 am



Nombres: ESTEPHANY JULIO CABARCAS
Tipo de Documento: CC **Documento** 1047426663
Sexo: M **F. Nacimiento:** 17/ago./1990 **Edad:** 25.5 años
Entidad: PACIENTE PARTICULAR **Cargo:** CONTRATISTA
Fecha y Hora entrega resultados: 08/feb./2016 9:08 a

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado el Examen Médico Ocupacional de **INGRESO**, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

1	APTO (A) FISICA / MENTALMENTE Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	Si	X	NO	
2	APTO (A)CON RESTRICCIONES QUE NO IMPIDEN SU DESEMPEÑO	Si		NO	
3	APTO CON PATOLOGIAS QUE PUEDEN AGRAVARSE CON EL TRABAJO	SI		NO	
4	CON RESTRICCIONES TEMPORALES PARA EL CARGO (APLAZADO)	Si		NO	
5	CON RESTRICCION ABSOLUTA PARA EL CARGO	Si		NO	
6	APTO (A) PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Si		NO	

Tipo de Restricciones ó Limitaciones: NINGUNA

Recomendaciones:

	Evitar sobrecargas mayores a 25 Kg.
	Acudir a consulta médica en su EPS para manejo y control por:
X	Nutricionales - Cambios de estilo de Vida
X	Valoración o control Optométrico
X	Otras: USO DE CORRECCION VISUAL, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y PAUSAS ACTIVAS

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

											SI
C.VISUAL		C.AUDITIVO		R. BIOMECANICO	X	NUTRICIONAL	X	CARDIOVASCULAR			
RIESGO QUIMICO				PREVENCION DE ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES							X

Exámenes Realizados:

Medico	X	Osteomuscular énfasis Espalda				Optometria		Agudeza Visual				Visiometria			
Espirometría		Audiometría		Frotis Garaganta		KOH		RH		Coprológico		P. de O			
Glucosa		Hemograma		Serología		P. Alcohol		Drogas		Baciloscopia (BK)					
E.K.G.		Manipulación de Alimentos				Vacuna Tétanos		Enfasis Cardiovascular							
Perfil Lipidico		Psicométrico		F. Hepatica		Alturas		Otros:							

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera. Cualquier omision o falsedad sera causa justa de finalizacion del contrato.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR.(A): CARLOS RODRIGUEZ
Bogotá D.C, 08/feb/2016 08:58 am

Carlos Rodriguez C.
R.M. Carlos Rodriguez C.
Especialista Salud Ocupacional

Firma Examinado
C.C. No 1.047.426.663

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO18.00038

* BOGOTÁ SEDE PRINCIPAL
Calle 19 No. 3 50 Piso 12 Edificio Bancharia
Tels.: (+1) 281 4509 - 286 5893 - 286 5882

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal 3) No. 308 - 42 Sur, Villamayor | Tel.: (+1) 458 5819 - 203 9958

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 19 08
Tels.: (+1) 282 6429 - 342 4934

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17 82
Tels.: (+1) 867 0068 - 447 1401 - 414 6587

SEDE OCCIDENTE 2
Av. Cra. 68 No. 17-96
Tels.: (+1) 414 6357 - 260 9284

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 85-25
Tels.: (+1) 865 1875 - 610 5776 - 610 5771

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 85-86
Tels.: (+1) 257 9535 - 250 2362

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 - 74 Barrio Barzal Alto
Tel.: (+8) 676 0506 - 674 0915

SEDE ZONA FRANCA
Carrera 106 No. 15 A - 25 Edificio Business Center
Interior 141 - Oficina 408

CARTAGENA DE INDIAS
Calle 32 No. 9 45 La Matuna piso 7, Amigos
Banco Del Estado Tels.: (+5) 660 0152 - 660 0807

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3 11 Oficina 2001 Edificio Pacific
Trade Center | Tel.: (+2) 240 4734 - 240 2055

MEDELLÍN
Carrera 80 No. 44 B - 90, Barrio La America
Tels.: (+4) 413 1145 - 416 7033

CALI
Calle 18 Norte No. 4 N - 47 Barrio Versalles
Tel.: (+2) 380 9954 - 380 7567

* SEDE CERTIFICADA

www.cendiatra.com

Scanned by CamScanner

Certificado Bancario

Miércoles, 26 de Diciembre de 2018

Señora
STEPHANY JULIO CABARCAS

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ESTEPHANY JULIO CABARCAS identificado(a) con CC 1047426663, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	22568142431	2016/11/11	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.

ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTA DE GRADO No. 11026

FOLIO No. 6676

En el aula máxima de la **Universidad Libre**, **Seccional Bogotá**, siendo las diez de la mañana del día diez (10) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los Doctores **JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA** , Rector Seccional, **CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ**, Decano de la Facultad de Derecho, y **HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**, Secretario Académico del Instituto de Posgrados de Derecho; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado **JULIO CABARCAS ESTEPHANY ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.047.426.663** de **CARTAGENA,** quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **JULIO CABARCAS ESTEPHANY**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de **Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto del año 2017.**

JESUS HERNANDO ALVAREZ MORA
Rector Seccional

CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ
Decano de la Facultad de Derecho

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario Académico Posgrados

ESTEPHANY JULIO CABARCAS
El Graduado (a)

Scanned by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

A

ESTEPHANY JULIO CABARCAS

C. C. No. 1 047 426 663 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 24 de octubre de 2014

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL

021135

Registrado al Folio Nº 148 del libro de Diplomas Nº 39

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA DIRECTORA DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

Revisados los documentos que reposan en el expediente contractual de la Dirección

CERTIFICA:

Que, **ESTEPHANY JULIO CABARCAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1.047.426.663 de Cartagena, en su calidad de Contratista ejecuta con la Secretaría Distrital de Ambiente, el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No: 1289 del 23 de junio de 2015

Objeto:" Prestar los servicios de apoyo requeridos para desarrollar las actuaciones administrativas y tramites sancionatorios en el marco del cumplimiento de las regulaciones que en materia ambiental sean aplicables para el distrito capital.

Asignación Mensual: UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.709.800) M/CTE.

Plazo del Contrato: Ocho (08) meses

Fecha de Inicio: Junio 26 de 2015

Fecha de Terminación: Febrero 25 de 2016

Obligaciones Contractuales

1. Apoyar las actividades de proyección de los actos administrativos y conceptos jurídicos sobre procesos sancionatorios para el cumplimiento de las regulaciones ambientales, en coordinación con las demás dependencias de la entidad. El supervisor establecerá el número mensual de productos que deberá entregar el contratista cada mes.

2. Realizar el seguimiento de los procesos técnico-jurídicos necesarios para dar impulso a los trámites sancionatorios iniciados en el marco del cumplimiento de las regulaciones que en materia ambiental sean aplicables para el distrito capital.

3. Realizar la actualización y organización de la información (física y magnética) sobre las actuaciones administrativas que le sean asignadas

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. Realizar el apoyo de proyección y consolidación de respuestas en los temas solicitados por entes de control, respecto de los cuales deberá garantizar el seguimiento reportando en acta lo solicitado.

5. Asistir a las reuniones, foros, talleres, seminarios y de más eventos en similares en materia ambiental a las que sea convocado para el adecuado cumplimento del objeto del contrato, reportar en acta lo ejecutado y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

6. Apoyar las actividades de proyección y revisión de respuestas a derechos de petición, quejas, tutelas, acciones populares, audiencias y trámites que estén bajo su cargo y proyectar y revisar los documentos que se requieren para tal finalidad y realizar el seguimiento reportando el avance al supervisor y entes de control, por lo menos cinco (5) días antes de su vencimiento..

7. Actualizar el sistema de información de la entidad con los trámites que sean asignados de acuerdo a los procedimientos establecidos.

8. Guardar reserva y manejo adecuado de la información que atienda en cada caso.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, mediante radicado 2016ER31826, a los diecinueve días (19) del mes de Febrero de 2016.

ANDREA CORTES SALAZAR
DIRECTORA DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX. 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURIA 4° JUDICIAL II AGRARIA Y AMBIENTAL DE BOGOTÁ D.C

A quien interese:

De la manera más atenta, me permito certificar que **ESTEPHANY JULIO CABARCAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.047.426.663** expedida en la ciudad de Cartagena, se desempeñó como Auxiliar Jurídica Ad - Honorem en la Procuraduría 4º Judicial II Ambiental y Agraria de la ciudad de Bogotá, desde el 4 de marzo hasta el 04 de septiembre del 2014, realizando funciones de Profesional Universitario Grado 17, de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm.

La presente se emite en el mes de marzo de dos mil quince (2015).

Con toda atención,

ÓSCAR RAMIREZ MARÍN
Procurador 4° Judicial II Ambiental y Agrario de Bogotá

Carrera 10 No. 16-82 Piso 8, Bogotá, teléfono 5878750 ext.14820
Correo Electrónico: oramirez@procuraduria.gov.co